

**QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CABILDO
DE FECHA 23 DE MARZO DE 2015**

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 08 horas con 40 minutos del día 23 veintitrés de Marzo del año 2015 dos mil quince, reunidos en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildos Municipal y contando con la presencia de los Ciudadanos **ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO e ING. CLAUDIA MORALES PÉREZ, Presidente y Secretaria del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P.**, así como la totalidad **de los 15 quince miembros que integran el H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES, CON LA INTERVENCIÓN DEL ING. JUAN RAFAEL PANTOJA GARCÍA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.
4. CLAUSURA.

Iniciando con el orden del día y como **punto primero** se solicita a la Secretaria del Ayuntamiento realice el pase de lista respectivo, haciéndose constar que están presentes: Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero, Lic. Judith Sánchez Mendoza, Primer Síndico Municipal; Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa, Segunda Síndico Municipal; los CC. Regidores: Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez, C. Elvia Rojas Ortiz, C. Jorge César Palacios Estrada, Lic. Eduardo Zapata Sánchez, Lic. Erika Ress Torres, Dra. Claudia Angélica Hernández García, Dr. José Manuel Betancourt Vázquez, Prof. José de Jesús Chigo Olivares, Lic. María del Carmen Carmona Carriedo, C. Francisco Everardo Coronado Martínez, Prof. Héctor Tovar Macías, Prof. José Luis Herrera de León, y como Secretaria del H. Ayuntamiento la Ing. Claudia Morales Pérez, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que estando presentes la totalidad **de los 15 miembros** de este Honorable Cabildo, damos por inaugurados los trabajos de esta Quincuagésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las **08 horas con 40 minutos del día 23 de Marzo de 2015**, en el entendido de que todo lo mencionado, analizado y sancionado en esta sesión tiene validez por contar con la totalidad de sus miembros, pasamos al segundo punto.

Como **segundo punto del orden del día** relativo a la presentación y aprobación de diversas solicitudes, con la intervención del Ing. Juan Rafael Pantoja García, Director de Obras Públicas, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** solicita se autorice el uso de la voz al Ing. Pantoja, **aprobándose por 15 quince votos a favor**; Toma la palabra el **Ing. Pantoja** para decir que se recopiló la información necesaria y se armó

expediente de los 2 predios aprobados para el Lienzo Charro por el Cabildo, que fueron el predio ubicado en Carbonera y otro en Los Ángeles, con la finalidad de hacer el cambio de uso de suelo, el de Carbonera está pegado a la Carretera que va a Dr. Arroyo, recibimos los dictámenes de Protección Civil, de Bomberos, de Ecología y la Opinión técnica y la factibilidad que nosotros otorgamos en Obras Públicas, el dictamen de Ecología viene como no favorable, así como la Opinión técnica y la factibilidad por parte de Obras Públicas tampoco son favorables, ya lo había comentado en anteriores ocasiones, esa zona está considerada dentro del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Matehuala como una preservación ecológica, y esto viene normado desde la Constitución en el Art. 27, de ahí se desprende lo que es la Ley General de Asentamientos Humanos, la Ley General de Equilibrio ecológico, y la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, en esto es en lo que nos estamos basando para considerar que no es factible este predio, si se quieren realizar los cambios del uso de suelo, tendrán que seguir todos los pasos como lo marca la Ley, que sería primero hacer un cambio en el Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Matehuala, para esto se tienen que hacer los estudios y lo que es la consulta ciudadana, después se tendría que someter a Cabildo para su aprobación, posteriormente ya aprobado por Cabildo se tendría que enviar al Congreso del Estado para su revisión, aprobación y posterior publicación, después se llevaría al Registro Público de la Propiedad, y también dar aviso a la SEDUVOP y a la SEGAM, el segundo predio sí es favorable, de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Matehuala viene como zona habitacional y dentro de las compatibilidades para utilizar como equipamiento, los dictámenes todos vienen favorables, el de Protección Civil, Bomberos y el de Ecología la Opinión técnica y la factibilidad de Obras Públicas, el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** menciona que en la Sesión pasada quedó señalado que si la primera opción de predio no pasaba automático quedaba el segundo de acuerdo al orden de la votación; tras varios intercambios de opiniones unos a favor y otros en contra, del predio de Carbonera, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que todos tenemos opiniones encontradas, si queremos todo se puede arreglar, yo pediría que se le notifique a la familia para ver si ellos en un término señalado lograr convertir esto a viable, estoy pidiendo una anuencia que se les avise la situación y que si reúnen los requisitos en un tiempo determinado, entonces se propone se dicte un receso a la presente Sesión, **aprobándose por 15 votos a favor**, para reanudarla por convocatoria cuando se estime necesario.

Siendo las 9 horas con 30 minutos se dicta el receso.

Siendo las 16:00 horas del día 29 de Abril del presente año, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Hace uso de la voz el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** y dice que continuando con el **punto segundo del orden del día** y una vez reanuda la Sesión que nos ocupa, en seguimiento al punto específico de autorización de cambio de uso de suelo del predio ubicado en Carbonera, propiedad de la Sra. Martha Grimaldo, para la construcción del Lienzo Charro, hemos decidido en ésta convocatoria de seguimiento, en relación a esta Licencia de Cambio de Uso de Suelo, que no estamos en condiciones para sancionarlo, por los procesos descritos en sesiones anteriores, por lo tanto y los miembros del Cabildo, en esta Sesión, determinamos que de acuerdo al correo enviado por el INPODE a mi correo personal, sean ellos los que decidirán en dónde se realice la infraestructura del Lienzo Charro, por la

afirmativa de lo expuesto **se aprueba por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

Como **punto tercero del orden del día** relativo a la aprobación del acta de la presente Sesión de Cabildo, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para solicita dictar un receso para que se elabore el acta y se pase a lectura y aprobación, por lo que se somete a votación el receso **aprobándose por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

Siendo las 16 horas con 10 minutos del día 29 de abril del presente año 2015, se dicta nuevamente un receso en la sesión para reiniciar en 15 minutos.

Siendo las 16 horas con 28 minutos, el Presidente Municipal, reinicia la sesión de Cabildo.

Con fundamento en el acuerdo del punto tercero del orden del día de esta sesión se da lectura a la presente acta, y una vez concluida se solicita en caso de no haber comentarios se lleve a votación, por lo que al ser sometida a la consideración y votación del H. Cabildo la presente acta, **es aprobada por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

Como **cuarto punto del orden del día** y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para esta Quincuagésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que siendo las 16 horas con 40 minutos del día 29 de abril del presente año 2015 dos mil quince, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son validos por estar la mayoría de los miembros del cabildo presentes, para el bien de nuestra comunidad de Matehuala, muchas gracias y buenas tardes.- firmando al calce y margen para constancia de ley, los que en este intervinieron supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-